

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto 1610/2019, de 21 de octubre, el concejal-delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha aprobado las bases específicas y convocatoria por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Creación de bolsa de empleo para contrataciones temporales en cualquiera de sus modalidades, en régimen laboral o funcionarial, de la categoría profesional de Limpiador/a.

Bases específicas: están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo (<http://mejoradadelcampo.es>).

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo a 21 de octubre de 2019.—El concejal-delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (por delegación de la Alcaldía mediante decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(02/35.378/19)

